

AUTORIZACION A OFERENTE CREDITICIO PARA OBTENER INFORMACIÓN CREDITICIA DEL CIC

Tipo de Consulta: Persona Física

Fecha: ##/##/##### (día / mes / año)

Hora: ##:## (hora : minutos)

Yo:

Tipo de persona(*):

Documento de Identidad N°:

Número de teléfono:

Correo electrónico:

x

Autorizo a la Superintendencia General de Entidades Financieras para que proporcione al oferente de crédito _____ tipo de persona _____, con número de identidad _____ - por única vez, la información crediticia sobre mi persona o mi representado, según corresponda, en el Centro de Información Crediticia (CIC) que administra la SUGEF, en razón de que me está ofreciendo facilidades crediticias. Lo anterior de conformidad con el Inciso a) del Artículo 4 del Decreto legislativo N.º 9859 "Adición de los artículos 36 bis, 36 ter, 36 quater, 44 ter y de los incisos g) y h) al artículo 53, y reforma de los artículos 44 bis y 63 de la Ley 7472, Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del consumidor", su reforma aprobada por la Asamblea Legislativa en el Expediente N.º 22.109 y el artículo 133 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley N.º 7558.

Condiciones del Crédito:

Monto:

Tipo de Moneda:

Tipo de Crédito:

Tasa de Interés Efectiva(**):

%

Tasa de Interés Nominal:

%

Plazo en Meses:

Entiendo y acepto que en la autorización se incluyen algunos de mis datos personales (correo electrónico y teléfono), pues tienen la finalidad, de ser necesario, de posteriormente validar la información proporcionada por el oferente de crédito respecto a las condiciones del crédito ofrecido.

(*) 1 Persona Física Nacional, 3 Extranjero Residente (DIMEX), 5 Otra Persona Extranjera (Pasaporte y DIDI)

(**) 2 Empresa Jurídica Nacional, 4 Entidad Financiera Extranjera, 6 Empresa Extranjera No Financiera, 13 Fideicomisos

(***) Debe incluir todos los costos, gastos, multas o comisiones

Firma solicitante de crédito